

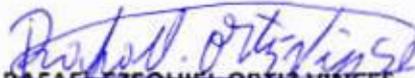
ACTA DE LA JUNTA DE GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTIZ S. A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2019.

En el cantón Guayaquil a los doce días del mes de Abril del 2019 a la once horas y treinta minutos en la oficina de la compañía ubicada en las calle Clemente Ballén No. 934 y Lorenzo de Garaycoa, se reúnen los accionistas de IMPORTIZ S. A., Sr. Rafael Ezequiel Ortiz Vincés propietario de cuatrocientas acciones y Sr. Carlos Rafael Ortiz Llamuca propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan en su totalidad el capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes, aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas, estando también unánimes en que la junta resuelva sobre la aprobación de los estados financieros del ejercicio 2018. En consecuencia de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho por la ley de compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida teniendo como asunto de orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión el Señor Rafael Ezequiel Ortiz Vincés en su calidad de Presidente Ad hoc y, el señor Carlos Rafael Ortiz Llamuca actúa como Secretario de la Junta.

El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de ochocientos dólares, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver el anotado en el orden del día. Luego de deliberar al respecto, la junta resuelve:

- a) Con la obligación del señor Carlos Rafael Ortiz Llamuca, en virtud que esta inmerso en la prohibición del Art. 243 de la ley de compañías. Los estados financieros e informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018 presentados a los Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que aprueba por unanimidad y sin modificaciones, por lo cual se da por terminada la sesión a la 13H40.



RAFAEL EZEQUIEL ORTIZ VINCÉS

**Accionista
Presidente Ad hoc de la Junta**



CARLOS RAFAEL ORTIZ LLAMUCA
**Accionista
Gerente General
Secretario**